



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021**

El Salto, Jalisco a 03 de marzo del año 2021

Siendo las 14:00 (catorce) horas del día 03 (tres) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), en el Municipio de El Salto Jalisco, en las instalaciones del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en el número 01 de la calle Ramón Corona, zona centro de El Salto, Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas (Unidad de Transparencia); de conformidad con lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante LTAIPEJM), y el artículo 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Salto Jalisco, con base en la convocatoria realizada, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia (en adelante Comité), con el objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Modificación de la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 punto dos, de la LTAIPEJM se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes el C. Adrián Venegas Bermúdez en su carácter de Secretario General; quien funge como Presidente del Comité, C. Fernando Bernardino Ramos en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control (Contralor Municipal) compareciendo en este acto como integrante del Comité de Transparencia, y el C. Francisco Guadalupe Hernández Hernández, en su carácter de Director de Transparencia y Buenas Prácticas quien funge como Secretario Técnico; todos los anteriormente mencionados adscritos al Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:

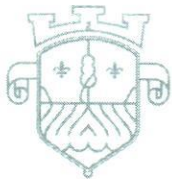
Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para celebración de la presente sesión.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al punto II del orden del día, se puso a consideración de los presentes la propuesta del orden del día, sometiéndose en votación económica y aprobándose por todos los integrantes del Comité.

III.- MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

En el punto III del orden del día, se da cuenta que en la vigésima sesión ordinaria del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, celebrada el día 01 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno, en el apartado señalado con el numeral romano siete de dictámenes a



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021**

El Salto, Jalisco a 03 de marzo del año 2021

discusión, en su punto cinco se autorizó la licencia por tiempo indefinido a la Lic. Marizabeth Villaseñor Tapia, de su encargo como Contralor Municipal, surtiendo efectos a partir del día 01 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

En el punto seis del dictamen en comento se propuso y aprobó la designación como Contralor Municipal para ocupar el cargo por el tiempo que dure la licencia por tiempo indefinido, al C. Fernando Bernardino Ramos y al encontrarse éste presente en la sesión, se le tomó la debida protesta de Ley a dicho funcionario.

Derivado de lo anterior es que se modifica la integración del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado para quedar conformado de la siguiente forma:

C. Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia.

C. Fernando Bernardino Ramos, Contralor Municipal, integrante del Comité de Transparencia.

C. Francisco Guadalupe Hernández Hernández, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, quien funge como Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

De ésta manera se cumple cabalmente con lo señalado por el artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, que se transcribe en la presente acta para una mejor apreciación:

"Artículo 12.- Integración

El Comité se integra por:

- I. El Titular de la Secretaría General, quien fungirá como Presidente;*
- II. El Titular o Responsable del Órgano de Control Interno; y*
- III. El Titular de la Unidad (Dirección de Transparencia), quien fungirá como Secretaría Técnica.*

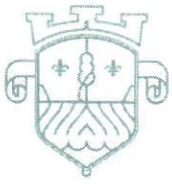
A las sesiones del Comité podrán asistir los titulares de los Sujetos Obligados y los titulares de las Unidades Administrativas, ya sea a petición de ellos o mediante invitación de la Presidencia."

Con lo que se da por enterado a los integrantes de este Comité de Transparencia de la situación mencionada, quedando debidamente la integración de éste órgano colegiado para su correcto funcionamiento.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Se sometió a votación económica y se aprobó de forma unánime por los integrantes del Comité.

IV.- ASUNTOS VARIOS

Se preguntó a los presentes si existen temas adicionales a tratar en la presente sesión, a lo que los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.



El Salto

Gobierno Municipal

2018 | 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021**

El Salto, Jalisco a 03 de marzo del año 2021

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban dar por concluida la segunda sesión extraordinaria del 2021 siendo las 14:12 pm (catorce horas con doce minutos) del día del 03 (tres) de marzo, por lo que se levantó para constancia la presente acta.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 14:12 pm (catorce horas con doce minutos) del día 03 (tres) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), los integrantes del Comité firmaron la presente acta por cuadruplicado. Conste. -----

C. Adrián Venegas Bermúdez
Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
Presidente del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

C. Francisco Guadalupe Hernández Hernández
Director de Transparencia y Buenas Prácticas, y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia del
Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

C. Fernando Bernardino Ramos
Contralor Municipal e Integrante del Comité de
Transparencia del Gobierno Municipal de El Salto,
Jalisco.